



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

La Plata, 26 de abril de 2023.

VISTO la presentación efectuada por la Facultad Regional Haedo mediante la cual solicita al Consejo Superior la rectificación de la Resolución N° 1381/2022, la Resolución del Consejo Directivo N° 169/2022; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Superior N° 1381/2022 se resolvió conceder licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos de mayor jerarquía al Ing. Ignacio Javier CAPPARELLI (DNI N°28.230.824 - Legajo UTN N°72.036) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con 1 (una) Dedicación Simple en la asignatura Estructuras Aeronáuticas I del Departamento Ingeniería Aeronáutica, por haber sido designado como Profesor Adjunto Interino.

Que el artículo 2° de la Resolución N° 1381/2022 suspendió el proceso de evaluación por Carrera Académica del docente mientras dure el período de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

Que en la parte resolutive del acto administrativo se consignó la asignatura Estructuras Aeronáuticas I, en lugar de Estructuras Aeronáuticas III.

Que la Resolución del Consejo Directivo N° 169/2022 concede licencia sin goce de haberes al Ing. CAPPARELLI en la asignatura Estructuras Aeronáuticas III.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos habiendo advertido un error material en la redacción del acto administrativo consideró procedente hacer lugar a la solicitud presentada y, en consecuencia, modificar el artículo 1° de la Resolución de Consejo Superior N° 1381/2022.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la Resolución N° 1381/2022 que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos de mayor jerarquía al Ing. Ignacio Javier CAPPARELLI (DNI N°28.230.824 – Legajo UTN N°72.036) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con 1 (una) Dedicación Simple en la asignatura Estructuras Aeronáuticas III del Departamento Ingeniería Aeronáutica, desde el 01 de Julio de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023 inclusive.”

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 573/2023

UTN
EO
DGAJ

Ing. RUBÉN SORO
Rector

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario de Consejo Superior